

<https://doi.org/10.53971/2718.658x.v13.n22.39620>

## De agravios y desagravios El caso de don Luis de Tejada en Córdoba del Tucumán

**Olga Santiago**

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

[olgasantiago1005@gmail.com](mailto:olgasantiago1005@gmail.com)<https://orcid.org/0000-0001-8805-3956>

Recibido 12/08/2022 Aceptado 21/10/2022

### Resumen

El lugar social de los criollos en el s. XVII en las colonias americanas fue un espacio de legitimidad disputada que impone a los sujetos un celoso cuidado de la honra en su espacio social. Un conjunto de escritos criollos, en los más variados géneros, quedan marcados por las subestimaciones hispanas hacia el hombre nacido en esta tierra.

En un *Memorial* de Buenaventura de Salinas y Córdoba, Elena Altuna reconoce lo que designa la “retórica de desagravio” y estudia los argumentos de defensa de la dignidad del hombre y la tierra en América, los recursos y estrategias que tienden a establecer la equidad entre criollos y metropolitanos. Orientados por los postulados teóricos de la estudiosa salteña, analizamos en este trabajo las operaciones textuales mediante las cuales don Luis de Tejada defiende en su obra su honra agraviada.

**Palabras clave:** *criollo; “retórica del desagravio”; Altuna, Tejada, Barroco*

### Of grievances and redress The case of Don Luis de Tejada in Córdoba del Tucumán

### Abstract

The social place of the Creoles in the seventeenth century in the American colonies was a space of disputed legitimacy that imposed on the subjects a jealous care of honor in their social space. A set of Creole writings, in the most varied genres, are marked by the Hispanic grievances and underestimations to the man born in this land.

In a memoir by Buenaventura de Salinas y Córdoba, Elena Altuna recognizes what she calls the "rhetoric of redress" and studies the arguments in defense of the dignity of man and the land in America, the resources and strategies that tend to establish equity between Creoles and metropolitanos. Guided by the theoretical postulates of the scholar from Salta, we analyze in this work the textual operations through which don Luis de Tejada defends his wronged honor in his work.

**Keywords:** *Creole; "rhetoric of redress"; Altuna, Tejada, Barroco*



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

En el marco de la disputa hispano-criolla por derechos y preferencias en cargos, títulos o asignaciones que se desarrolla en el s. XVII en las Colonias españolas en América, la escritura resulta una práctica esencial para la gestión de intereses y necesidades particulares de los grupos en pugna.

En cartas y hasta documentos oficiales enviados a la Corte, muchos peninsulares acusan a los hijos de españoles nacidos en América de padecer una desventaja en sus capacidades intelectuales y morales debido al clima de la tierra, y reclaman la necesidad de asumir los espacios de poder en la administración colonial. Por su parte, los hijos de españoles —también llamados criollos— se ven obligados, muchas veces, a dar testimonio a través de distintos tipos discursivos de la legitimidad de su linaje, defender su honra, declarar méritos y servicios cumplidos en favor de la Corona, asegurar la lealtad al régimen y hasta dar muestras en sus escritos de sus capacidades intelectuales y dignidad moral, para conseguir o mantener su estatuto socio-político.

En este corpus discursivo que sostiene el alegato criollo frente a las subestimaciones hispanas, la profunda mirada indagadora de Elena Altuna reconoce lo que llama la “retórica del desagravio”<sup>1</sup> que busca argumentar la dignidad del hombre y la tierra americana y, en consecuencia, la equidad de derechos con los metropolitanos.

En el capítulo específicamente dedicado a la “retórica del desagravio” en el libro que lleva este título, la estudiosa se detiene en dos textos del criollo franciscano Buenaventura de Salinas y Córdoba: *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo* (Perú, 1630) y el *Memorial, informe y manifiesto* (1646); textos que, por su género, van dirigidos a una autoridad colonial o metropolitana a la cual se busca informar y persuadir con argumentos fundados en busca de una merced o gracia. En el *Memorial* de 1630 —nos explica Elena Altuna—, Buenaventura de Salinas escribe movido por la necesidad de informar a las autoridades lejanas, al rey Felipe IV, sobre las riquezas del reino del Perú, la grandeza del Potosí y, en un tono de cordialidad, deja deslizar sus críticas por la situación del indígena en su tierra y los abusos de encomenderos.

Sin embargo con los años, ante las injustas exclusiones de los criollos de sus derechos de prelación en los cargos, el franciscano aprovecha un sermón en Cuzco para denunciar en público con dureza las injusticias de las autoridades reales en el Perú, la codicia de los encomenderos, los atropellos a los legítimos derechos de los hijos de los conquistadores en la adjudicación de las doctrinas de indios y cargos de gobierno conventual, a la vez que carga con severidad contra malos curas y corregidores por el maltrato al indígena. La denuncia del sacerdote peruano despierta la ira del obispo español fray Fernando de Vera quien en carta al rey lo acusa de vasallo desleal, traidor al régimen, poniendo en grave peligro su honra.

Para 1646 entonces, nos dice Elena Altuna, cuando Buenaventura de Salinas escribe el segundo *Memorial*, las nuevas condiciones de producción del texto explican un cambio en la actitud del enunciador. El franciscano, que necesita ahora defenderse de las injustas acusaciones del obispo, recurre a una serie de estrategias de autolegitimación como vasallo que otorgan al texto un carácter jurídico. Declara sus propios méritos en el servicio a la Corona como fraile cristiano, su lealtad al rey y, en su alegato, asume la representación del grupo criollo al que pertenece para destacar su protagonismo en el crecimiento del Perú y la evangelización de los nativos.

En la defensa planteada en el *Memorial* la dra. Altuna reconoce un conjunto de estrategias de representación y legitimación tendientes a conmover y persuadir al enunciatario en favor de los argumentos criollos, que conforman la retórica del desagravio.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Para la construcción de la identidad criolla indica Altuna que resulta significativo la definición del lugar desde el cual el sujeto polemiza y se defiende de la calumnia. En la autopresentación cobra importancia la caracterización del espacio americano y el lugar social que ocupa el criollo en su comunidad en tiempos de la escritura. El enunciador busca definir lo que significa ser criollo, establecer las diferencias con los metropolitanos recién llegados al Perú, pero también la de aliados y detractores, quienes lo han calumniado por haberlos denunciado.

La autoconfiguración del criollo, advierte la investigadora, se realiza mediante tres vías: “la restitución de la genealogía familiar, el relato de escenas emblemáticas y la enciclopedia” (Altuna, 2009, p. 109). La declaración del linaje se valora en la época fundada en autoridades —Aristóteles y Quintiliano— que sentencian “que la estimación de los hijos se funda en la virtud y la nobleza de los padres y aumenta con las propias obras, enaltecidas por la patria, la educación” (Altuna, 2009, p. 109). En el diseño de los propios méritos ella destaca la presencia del modelo del hidalgo ibérico al que no es ajena la figura del letrado cristiano y, en correlato, una argumentación sostenida por autores grecolatinos y de la patrística. Un recurso recurrente es acudir a figuras bíblicas ejemplares, como Buenaventura de Salinas a Nabucodonosor o a citas del *Libro de Daniel*.

En este trabajo orientado a ser un homenaje a la crítica salteña nos dedicamos a revisar los postulados que para Elena Altuna sostienen en el género del *Memorial* la retórica del desagravio, en la obra barroca del escritor cordobés don Luis de Tejada. Por momentos en prosa, por momentos en verso y, de manera disimulada, Tejada realiza un planteo de desagravio cívico en un texto de carácter decididamente religioso.

### **El lugar de los criollos en Córdoba del Tucumán**

Diferencias significativas separan las condiciones sociales de los criollos, apuntadas por el peruano Buenaventura de Salinas, de las de don Luis de Tejada y Guzmán (1604-1680), en la ciudad de Córdoba, provincia de Tucumán, región que en el S. XVII forma parte de las últimas tierras conquistadas, y muy distanciadas de la metrópoli. En esta zona, sin metales preciosos, escasa en producción de frutos, encomiendas e indios encomendados, son muy pocos los españoles dispuestos a poblarla.<sup>2</sup> Lo que provoca que los hijos de los españoles adquirieran en Córdoba, una mayor importancia social y política y ocupen cargos que en otros lugares quedan reservados a los peninsulares.

Un privilegiado y reducido número de vecinos, pertenecientes a las familias tradicionales y, generalmente, vinculados por parentesco, se encargan de conducir los asuntos de la ciudad, con una fuerte tendencia localista, y con una relativa autonomía de la metrópoli. La debilidad del control del Estado permite que se cometan atropellos e injusticias contra indígenas y gente de servicio, abusos en las atribuciones de autoridades, o que se eludan obligaciones que en otras regiones de la colonia son intolerables. En general el grupo blanco dominante opera procurando un máximo de ventajas y beneficios dentro de una legalidad mínima, lo que genera, muchas veces, pleitos por cuestiones de honor, precedencia o privilegios entre los hijos de españoles.

Don Luis de Tejada, pertenece a las primeras generaciones de criollos cordobeses y descendiente de nobles conquistadores españoles, que llegan con don Jerónimo Luis de Cabrera a fundar Córdoba, integra el grupo de vecinos beneméritos de la ciudad. Pertenece a una familia poseedora de feudos, encomiendas, una familia rica que dona parte de sus bienes para la construcción de conventos —su tía Leonor funda el convento de las Catalinas y su padre, el de las Carmelitas Descalzas, es quien construye, además, el templo a Santa Teresa en Córdoba;



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

muy joven el escritor hereda feudos y encomiendas y el patronato de ambos conventos. Por otro lado, la ventajosa posición familiar le permite cursar estudios en el Convictorio de los jesuitas (1612), luego en el Colegio Máximo, y más tarde en la recién erigida Universidad de los jesuitas, donde en 1623 obtiene el título de Bachiller en Artes.

Su posición de miembro de la elite letrada y la nobleza criolla cordobesa lo favorece para ocupar distintos cargos militares y como funcionario real llega a ser autoridad máxima de la ciudad —teniente general del gobernador— en dos oportunidades, lo que hace de él uno de los vecinos principales de la ciudad.<sup>3</sup> Pero hacia 1660, graves acontecimientos enfrentan a dos grupos de vecinos: Tejeda, acusado de abuso de poder contra otros notables, es perseguido por la Justicia civil que dicta embargo sobre sus bienes y una orden de captura en su contra. La acusación priva de honra, poder y fortuna a quien fuera un importante vecino, y lo obliga a huir hacia las sierras y, finalmente, refugiarse en el Convento de Santo Domingo, donde en 1662, toma hábitos de fraile y se dedica a escribir una extensa confesión autobiográfica en prosa y verso que se conoce con el título de *Libro de varios tratados y noticias*.<sup>4</sup>

El escritor cordobés, entonces, no padece el desplazamiento de cargos como muchos criollos en otros lugares de la Colonia y como denuncia Salinas en el *Memorial*, por el contrario, en la dinámica social cordobesa ocupa un lugar central, sin embargo, en el momento de componer su obra, en 1662, su situación se homologa a la de aquellos al ser excluido del grupo dominante. Su condición de criollo en un lugar periférico de las colonias españolas, agravada por su calidad de prófugo de la justicia en el convento dominico, definen el lugar de la escritura como marginal.

Sobre la base de la estructura de un rosario, Tejeda escribe en la obra su autobiografía, dirige su discurso simultáneamente a un doble enunciatario divino y humano e instala así una dimensión espiritual y otra social en el enunciado. Se presenta en el enunciado en la tradicional figura de un peregrino religioso que, en primera persona y en el rol de un pecador penitente se confiesa a Dios y sigue un camino de perfección espiritual. Mientras que, en la dimensión social, el enunciatario se presenta en el rol de un fraile dominico que realiza en el enunciado una prédica religiosa en la cual incluye su propia historia como ejemplo moralizador. Sin embargo, a la vez, en este registro fuertemente religioso, el yo que enuncia se configura como un vecino de la ciudad de Córdoba agraviado injustamente y va desplegando una serie de estrategias de desagravio.

A ello refiere al inicio de su rosario en su confesión en versos: “Mientras canto y mientras lloro / y entre memorias pasadas / refiero agravios presentes” (Tejeda, 1980, p. 23).

La historia del yo autobiográfico en el texto aparece, entonces, dividida en dos tiempos. En el pasado, el yo se configura como un pecador y a la vez como un vecino prestigioso, mientras que en el presente se muestra como un fraile, un fiel devoto que padece agravios y murmuraciones en su ciudad.

Desde aquí veamos con más detalle las estrategias de legitimación del criollo cordobés que busca su desagravio cívico enmascarado en los pliegues de una escritura barroca y de aparente carácter solo religioso.

### **Linaje noble y méritos familiares y propios**

Mientras confiesa sus pecados de juventud en los versos que llama “Primer Cautiverio en Córdoba-Babilonia”, y se declara prisionero de los placeres sensuales, envuelto en aventuras amorosas clandestinas y adulterio, entremezcla datos autobiográficos que permiten conocer aspectos de su condición cívica. Deja saber sobre sus estudios, el título universitario que ostenta



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

y sus intenciones de alcanzar el doctorado en Teología, e instala su condición de letrado lo que, por otra parte, ya confirma el manejo del complejo código del Barroco en el texto y el tratamiento de temas religiosos, restringido en la época a sacerdotes u hombres doctos: “Estudiaba entonces yo / dos materias soberanas / de Gracia, y Eucharistia... / y dedicarme a la Iglesia / con Bonete y Borla blanca / sobre la azul, q<sup>e</sup> avía días / q<sup>e</sup> ya mis cienes honrraba”<sup>5</sup> (Tejeda, 1980, p. 36).

En los misterios gozosos del rosario que escribe, incorpora, estratégicamente, la crónica de los conventos fundados por su padre y su tía Leonor, señalando así, la parte más gozosa de su historia personal. La integración de esta crónica en el texto revela, por otra parte, la importancia otorgada a estas fundaciones en su propia presentación y la de su familia. El enunciador asume allí la voz de un historiador en 3<sup>o</sup> persona, designa los personajes con sus nombres históricos y, con las potencialidades verosimilizadoras del género, se dirige a un destinatario humano para hacerle saber la noble ascendencia de los fundadores “Hijos legítimos del capitán tristán de Texeda, uno de los primeros descubridores y conquistadores de la dicha ciudad de Cordova” (Tejeda, 1980, p. 199). Cuenta en detalle las generosas donaciones de su padre y su tía y los numerosos obstáculos sorteados para cumplir la promesa paterna de fundar el convento y construir la iglesia en honor de Santa Teresa, y hace saber sobre las varias consagraciones familiares a la vida religiosa —su madre, sus hermanas, su esposa, sus hijas—. En esta historia, que guarda afinidad con “las probanzas de méritos”, el enunciador testimonia la contribución de la familia Tejeda en la vigencia y consolidación del catolicismo en estas tierras e, indirectamente, se instala a sí mismo en una prestigiosa genealogía de conquistadores y protagonistas en el desarrollo cordobés.

En la confesión del “Segundo Cautiverio en Córdoba-Babilonia”, en sus años maduros, —misterios dolorosos del rosario— reaparece la figura del pecador, ahora dominado por la ambición de bienes y glorias terrenales, prisionero en los pecados de avaricia, egoísmo, envidia, vanidad. Y otra vez el relato confesional da lugar lateralmente a datos de su vida cívica. En medio de su confesión al destinatario divino, se presenta como propietario de feudos y encomiendas, recuerda las numerosas acciones militares en que ha intervenido en defensa del territorio, su lucha contra indígenas, piratas holandeses, portugueses, y evoca sus funciones en el gobierno de la ciudad, dejando así, de manera disimulada, un testimonio de su lealtad y servicios a la Corona y la Iglesia.

Assi sali a la guerra (a qe de estraños  
paises, Babylonia, nos destierras)  
en la ql. consumi no pocos años  
por qe despues qe en sus incultas sierras  
el barbaro gentio al blando yugo  
del español rindio la cerviz ruda:  
en otras duras guerras  
con qe al nombrado Rio de la Plata  
amenazaba el olandez pirata  
y el rebelado Reyno Luzitano,  
dio su socorro repetidas vezes  
este exhausto gouierno tuqumano  
donde a mi cargo estubo gouernada  
la nueva plaça de Armas señalada



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional



que el superior gouiernno en ella puso  
donde no los primeros interesses  
sino el marcial empleo  
me llevo con las armas en la mano  
contra el estado del Brazil intrusso  
que de invadir su Puerto sienpre tratta. (Tejeda, 1980, pp. 257-258).

Entre las estrategias discursivas que tienden a jerarquizar al yo y su familia en su confesión, se puede leer también, la transcripción de una carta del arzobispo Gaspar de Villarroel, quien le anuncia que va a difundir el milagro operado por santa Teresa en favor de la salud de su hermana María Magdalena cuando agonizaba. “Entendi contentarme con dibulgar el milagro en España, para q<sup>e</sup> se persuada que aun en nuestras Indias hacen los santos milagros” (Tejeda, 1980, p. 206). En la carta el prestigioso arzobispo celebra la generosa devoción familiar y pondera las competencias intelectuales del autor:

A don Luis de Texeda y Guzmán vz<sup>o</sup> encomendero de la ciudad de Cordova;  
Patron de los dos insignes conventos de Monjas de St<sup>a</sup> Catalina de sena y sst<sup>a</sup>  
Thereza de Jessus de la dicha ciu<sup>d</sup>.

.....Veo a V.  
M<sup>d</sup>. y su casa con ansias de q<sup>e</sup> sepa el mundo los favores q<sup>e</sup> ha recibido de nr<sup>a</sup>  
gloriosa santa y callando modesto los serv<sup>s</sup> q<sup>e</sup> le ha hecho. Mas para q<sup>e</sup> ha de  
hablar V. md. esso si quando faltaren bocas, cada piedra de la casa en q<sup>e</sup> nacio,  
se hara para decirlo lenguas; (...) De los que pertenecen a ella pudiera hacer un  
buen padron de prodixios, si no holgara V<sup>md</sup> mas escucharlos de su devota, que  
veer dibulgados los de su linaxe; Si yo tubiera la pluma de V<sup>m</sup> q<sup>e</sup> ha sabido hazer  
compatibles, no solo las letras humanas, pero aun las divinas; con las  
humanidades de casa y [de] familia hiciera esta Relacion mas ajustada con lo  
que merece el assumpto... (Tejeda, 1980; pp. 205-206).

Numerosas operaciones textuales tienden a probar el reconocimiento social que gozaban los Tejeda entre los cordobeses y como parte de su alegato en busca de un resarcimiento de su honor criollo que entiende injustamente agraviado.

### **El peregrino, vecino agraviado**

La imagen del prestigioso vecino en el pasado contrasta con su presentación como vecino agraviado, víctima de una injusticia, en el presente de su confesión. Esta configuración de sí mismo en el texto se explica desde la posición en que se encuentra, en relación con los graves problemas sociales que enfrenta en tiempos de la escritura.

Su condición de agraviado no se explicita decididamente en el enunciado, pero puede construirse a partir de estrategias discursivas que la aluden o insinúan, de enunciados que emergen aislados, esporádicamente, a lo largo de su confesión. Lo que manifiesta que si bien los agravios, al igual que los pecados, necesitan ser declarados, el enunciador no se atreve a plantear el tema directamente y sólo lo sugiere entreverado en su confesión:

Recordemos su significativa declaración en los primeros versos del texto:

Mientras canto y mientras lloro  
entre memorias pasadas



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

refiero agravios precentes,  
.....  
Para cantarlos me siento  
sobre la arenosa falda.  
Deste humilde y pobre río  
q<sup>e</sup> murmura a sus espaldas  
no para cantar como el  
q<sup>e</sup> entre dientes [sienpre] habla  
porq<sup>e</sup> ya mis desengaños  
piden verdades muy claras. (Tejeda, 1980, pp. 23-24).

El yo peregrino pecador se presenta emulando el gesto del pueblo hebreo en el Salmo 136. El llanto del pueblo judío en Babilonia tiene su expresión más destacada en el Salmo 136: “En las márgenes de los ríos del país de Babilonia, allí nos sentábamos, y nos poníamos a llorar, acordándonos de ti ¡Oh Sión!”. Siguiendo el modelo bíblico, el yo se sienta a cantar a orillas del río de la ciudad “Córdoba-Babilonia” El río de la ciudad de Córdoba como “humilde y pobre río”, señala en él una copia disminuida del original, el río de Babilonia.

El habla de la ciudad, representada en las aguas del río —Suquía—, es caracterizada por la falsedad, como un gesto de traición —“q<sup>e</sup> murmura a sus espaldas”, “entredientes”— y, aun como pecado castigado por Dios según la Biblia;<sup>6</sup> es decir, el enunciador inscribe a los que murmuran contra él en el ámbito del pecado y, por lo mismo, susceptibles del castigo divino. En cambio, el canto del yo, que aparece como exigido por las “murmuraciones”, como respuesta a ellas, se presenta como verdadero —“verdades muy claras”— y queda garantizado tanto por el sentimiento de desengaño que se declara como por el registro de confesión penitencial en que se inscribe el discurso.

El prestigioso vecino en el pasado, entonces, se muestra en el presente como un fiel devoto que padece agravios y murmuraciones en su ciudad. Siguiendo este modo de autoconstrucción y mediante una serie de analogías encubiertas con el rey David diseminadas en el enunciado, Tejeda presenta su historia personal semejante a la del prestigioso modelo.

### **El modelo de hombre justo: el rey David**

De noble linaje, al igual que el rey David, rey del pueblo elegido por Dios, el yo sujeto autobiográfico es miembro de una familia que ha cumplido valiosos servicios a la Corona en la conquista y colonización de la región, que ha colaborado en el desarrollo de la ciudad de Córdoba y contribuido significativamente a la consolidación de la Iglesia en la diócesis del Tucumán.

Las estrategias discursivas tienden a destacar a los Tejeda como iniciadores del culto a Santa Teresa en la región, a jerarquizarlos mostrándolos como elegidos, al igual que el rey David, para cumplir una misión sagrada: difundir la devoción a la Santa y la espiritualidad carmelita en esta zona de las colonias. En función de estas acciones los Tejeda aparecen en el enunciado como protegidos por la Providencia y recibiendo en momentos difíciles el auxilio de la Santa. Por su parte el yo, en ejercicio del patronato del convento durante la mayor parte de su vida, se muestra como continuador de la misión encomendada por Dios a los Tejeda y, por lo mismo, como un vecino que contribuye para convertir a Córdoba en un centro religioso como lo hizo el rey David con Jerusalén.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Si san Agustín considera a Jerusalén como la ciudad del rey David, Tejeda en su discurso homologa la historia de Córdoba con su propia historia y se identifica como un activo protagonista en la organización política y eclesiástica de su ciudad.

Pero también como el rey David, el yo en el pasado ha caído en el cautiverio de los sentidos, de la vanidad, la soberbia, la ambición, y por causa de sus pecados se ha ganado múltiples enemigos, se ha visto privado de su autoridad, de sus bienes y, en peligro de perder su vida, obligado a huir al exilio. Al igual que el modelo bíblico en los *Salmos*, el yo en el texto se representa como un sujeto perseguido que en los momentos cruciales es desconocido por los suyos y queda solo. Sin embargo, el pecador del pasado, como el rey David, ha buscado a Dios, ha confesado y llorado su ofensa y disciplinado su conducta en el camino espiritual. Quien antes era pecador viste hoy hábitos de fraile, predica la imitación de la vida de Cristo, la devoción a la Virgen y al rosario, divulga milagros y enseña a rezar. Quien era antes pecador, en el presente realiza una peregrinación espiritual hacia Dios en la que jerarquiza sus acciones mediante equivalencias con modelos incuestionables de pecadores arrepentidos en la historia sagrada y de la Iglesia: el rey David de Judá, el apóstol Pedro, san Agustín.

De este modo, el sujeto textual que representa a Tejeda en el enunciado, en el presente, es un devoto y penitente ejemplar semejante al rey David. También al igual que este, el yo es un hombre a quien se le reconocen competencias poéticas, y si David escribió los *Salmos* en alabanza a Dios, él compone su salterio o rosario a la Virgen cuyas ciento cincuenta oraciones obedecen en su origen al número de ciento cincuenta salmos en Libro canónico del Antiguo Testamento. Y si el rey David declara en los *Salmos* haber sido agraviado, difamado y despreciado por sus enemigos como un vil gusano, el yo veladamente en su rosario afirma ser víctima de agravios y murmuraciones que se propone contradecir con sus verdades: “porque ya mis desengaños/ piden verdades muy claras”.

En conjunto, este modo de autoconfiguración hace aparecer al peregrino como un justo perseguido semejante al rey David que, al igual que él, es protegido por Dios que lo ha salvado de la condena espiritual y de la muerte en manos de sus enemigos. Y si aquel en los *Salmos* pide la protección de sus enemigos y reclama justicia a Dios para un hombre justo, el yo, fundado en razones religiosas y mediante el recurso a un doble enunciatario, de manera velada, pide justicia a Dios y a la vez el reconocimiento de su dignidad a los hombres.

La autoconfiguración del sujeto como un justo perseguido en el presente permite leer todas las estrategias de ennoblecimiento del yo cívico en el texto como una búsqueda de desagravio personal y de reconocimiento social, en la que no resulta indiferente, como señala Elena Altuna, la caracterización de la ciudad natal.

### **Córdoba, ciudad privilegiada y de devotos ejemplares**

La representación de Córdoba en el texto, asociada a la historia del yo, se desdobra en configuraciones simbólicas paradójicas diferenciadas en dos momentos. En el tiempo de pecado, la ciudad natal es identificada con la Babilonia bíblica, la ciudad sin Dios, espacio de confusión y tentaciones donde se pierde el alma del peregrino. Sin embargo, este carácter babilónico de la ciudad, que reafirmaría los argumentos hispanos respecto al carácter endemoniado de la tierra americana, alcanza un valor universal en sus alusiones al mundo como Babilonia “del Babylonio mundo / de locas vanidades”. (Tejeda, 1980, p. 260), en consecuencia, no es exclusivo de esta tierra, sino que corresponde a la representación simbólico-religiosa del espacio de todo pecador. En cambio, en el tiempo de conversión, el



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional



sujeto descubre en Córdoba la agustiniana Ciudad de Dios y la homologa así a la Jerusalén eterna.

A la vez, Córdoba adquiere una caracterización histórica en el enunciado. Aunque ubicada en un lugar periférico de la Colonia, aparece destacándose en el espacio regional por su carácter religioso, donde tienen convento e iglesias varias órdenes y se privilegia por la presencia de dos conventos femeninos fundados por los Tejeda: el de carmelitas descalzas y el de catalinas.

(...) la ciudad de cordova, (...) fundose el año de mil y quinientos y settenta y tres con tan fatal dicha, que ha muchos, que teniendo apenas ducientos v<sup>z</sup><sup>os</sup> (vecinos) sustenta con piedad christiana, fuera de su iglesia matris y Parroquial, quatro conventos de Religiosos, con noviciados y estudios como los principales de sus provincias adiacentes; y dos conventos de Religiosas, el uno de santa catalina de Sena, y el otro de Carmelitas descalças, (...) (Tejeda, 1980, pp. 198-199).

Indirectamente, se deja saber que la ciudad cuenta con una universidad a cargo de la Compañía de Jesús que imparte una rigurosa formación intelectual y, además, que funciona como una importante plaza militar que socorre a otras zonas con el aporte de sus vecinos.

La ciudad natal aparece gozando de la protección divina que la salva de ser devastada por las crecientes y se muestra como escenario de numerosos milagros —varios protagonizados por miembros de la familia Tejeda—. Esto, de manera indirecta, prueba que la voluntad de Dios opera en tierras cordobesas con la misma fuerza que en otros lugares del mundo.

Córdoba, donde “también hacen los Santos milagros” (Tejeda, 1980, p. 206) como dice el arzobispo Villarroel en su carta, es una ciudad habitada por gente devota de la Virgen y los santos, donde crecen hombres y mujeres que alcanzan altos grados de perfección espiritual, como su padre, su tía, su hermana, su esposa y donde se forman letrados tan cultos como el yo, por lo tanto, resulta un espacio de sujetos equiparables en virtudes y capacidades a los metropolitanos. De este modo, el yo criollo que reconoce a la ciudad como su patria y manifiesta por ella sentimientos de amor y orgullo, la ennoblece en su discurso.

Pero también, la protección divina se hace extensiva a todo el espacio colonial con la celebración en el texto de santa Rosa de Lima, Patrona de América y primera mujer criolla consagrada en los altares de la Iglesia.

La Rosa, virgen esclarecida, q<sup>e</sup> ha sido y es gloria de los Reynos de el Peru, alegría de Lima y honorificencia /de la Sagrada Orden de los Predicadores, admiración de los siglos y maravilloso exenplo a los venideros... (Tejeda, 1980, p. 178).

Fundado en la presencia de la Santa, el enunciador representa a América como una tierra nueva que comienza a dar sus vírgenes y santos, con lo cual contradice el carácter negativo de su espacio natal y lo homologa al europeo.

Así, entre los pliegues barrocos de una autobiografía espiritual Tejeda encubre su autobiografía cívica y sus problemas como ciudadano. Detrás de la figura del peregrino religioso que pide perdón a Dios en búsqueda de la salvación de su alma, aparece en el texto un hombre docto equiparable en su formación y capacidades a la elite culta de la metrópoli, un fiel vasallo del rey, un buen cristiano que colabora con la Iglesia, un digno fraile dominico en ejercicio de patronatos de conventos, un vecino que pertenece a la más prestigiosa nobleza



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

criolla cordobesa y que, pecador en el pasado pero favorecido por gracias divinas, se ha convertido en un perfecto devoto; en definitiva, un ciudadano que reclama al destinatario humano de su discurso el reconocimiento social que merece.

En el marco de las limitaciones y posibilidades que le impone su lugar social, don Luis de Tejada y Guzmán, dando muestras de su ingenio y recurriendo a los modos oblicuos e indirectos de formulación expresiva que le proporciona el arte barroco, incorpora en su texto de ofrenda a la Virgen, un descargo de culpas cívicas y un testimonio de los méritos personales y familiares, que delatan la búsqueda de una reivindicación de su imagen social, de una recuperación de la honra perdida.

Los distintos aspectos religioso y cívico en su planteo no dejan de confluir en sus sentidos, ya que en la época el carácter religioso de un vecino no está desvinculado de su consideración cívica, lo que pone en interrelación a las partes de la composición y fortifica la tesis de refutar la impugnación social con su escritura

A pesar de que las condiciones sociales en que se mueve Tejada durante su vida difieren de las de Buenaventura de Salinas, él no debe padecer los conflictos por la prelación en los cargos como otros criollos en la Colonia, numerosas operaciones textuales en su obra pueden leerse como una respuesta a la subestimación hispana a las capacidades y virtudes de los americanos y su tierra.

El análisis de la obra de Tejada ratifica los postulados que Elena Altuna distingue en la trama argumentativa sobre la que se funda la retórica del desagravio criollo.

Envueltos en los versos y la prosa barroca del escritor cordobés, aparecen en el enunciado la configuración de un noble criollo, su prestigioso linaje, los privilegios de su ciudad natal y una serie de estrategias de autolegitimación fundadas sobre modelos religiosos, autoridades o fuentes textuales incuestionables, que confirman los postulados teóricos sostenidos por Elena Altuna en lo que llama la “retórica del desagravio”.

### **Ediciones de la obra de don Luis José de Tejada y Guzmán**

*El peregrino en Babilonia y otros poemas* (1916). Edición dirigida por Ricardo Rojas, Buenos Aires: Librería de la Facultad.

*Coronas líricas. Prosa y verso* (1917). Edición precedida de una noticia histórica y crítica por Enrique Martínez Paz y anotada por monseñor Pablo Cabrera. Córdoba, Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba. Versión.

*Libro de varios tratados y noticias* (1ª ed. 1947, 2ª ed. 1980). Edición con lección y notas de Jorge M. Furt. Córdoba: Municipalidad de Córdoba, Subsecretaría de Cultura.

*Casos y Ejemplos* (1994). Estudio crítico y notas por Oscar Caeiro. Córdoba: Alción.

### **Referencias bibliográficas**

Altuna, E. (2009). *Retórica del desagravio. Estudios de la cultura colonial peruana*. Salta, Argentina: CEPIHA, ILES, Universidad Nacional de Salta.

Bustos Argañaraz, P. (1994). *Facciones y banderías en la Córdoba del S.XVII* [Cuadernos de Historia n.º 6]. Córdoba, Argentina: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

Bustos A (1996). *El peregrino en Babilonia. Vida de don Luis de Tejada* [Cuadernos de Historia n.º 57]. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Rosenblat, Ángel (1954). *La población indígena y el mestizaje en América. 1492-1950*. [2 vol.]. Buenos Aires: Editorial Nova.

Santiago, O. B. (2011). *Don Luis de Tejada y Guzmán. Peregrino y ciudadano*, Buenos Aires: Biblos.

## Notas

<sup>1</sup> Altuna, E. (2009). *Retórica del desagravio. Estudios de la cultura colonial peruana*. Salta, Argentina: CEPIHA, ILES, Universidad Nacional de Salta. (pp. 101-113).

<sup>2</sup> Ángel Rosemblat señala que a principios del S. XVII toda la provincia del Tucumán apenas tenía 700 españoles, la mitad encomenderos y la otra mitad moradores y mercaderes, con los indios encomendados la población llegaba a 25.000 habitantes. El Prof. Rosemblat utiliza como fuente en este caso la *Historia de la Nación Argentina* de Lizondo Borda, Tomo III, pág. 390. (Rosemblat, 1954, p. 233).

<sup>3</sup> Tejada ocupa los cargos de alférez y procurador general de la ciudad en 1634, es varias veces alcalde ordinario y alcalde de primer voto en 1637, justicia mayor y capitán a guerra en 1641 y protector de los naturales en 1657. Combate contra los indígenas de Chaco, de Tucumán y de Río Cuarto en 1625, participa del socorro de Buenos Aires amenazada por portugueses entre 1625-1627 y nuevamente en 1641 e interviene en las guerras contra los calchaquíes entre 1630-1637. En 1660 es nombrado por el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador, en los cargos de teniente general, Justicia mayor y capitán a guerra en la ciudad de Córdoba. (Bustos Algañaraz, 1996, pp. 30-34).

<sup>4</sup> La obra de Tejada es conocida en su versión completa con los títulos *Coronas Liricas* o *Libro de Varios Tratados y Noticias* y en versión fragmentaria como *Peregrino en Babilonia* \_.

<sup>5</sup> Los colores de las borlas refieren a los títulos de grados universitarios. El azul corresponde al grado de maestro y la blanca a la de doctor, título máximo, que requería la consagración sacerdotal.

<sup>6</sup> En la *Biblia* se encuentran numerosas referencias que definen las murmuraciones como pecado castigado por Dios. Véase: Ex.14, 11; 15,24; 16, 2, 7-8. Núm. 11, 1-3; 12, 1-14; 14, 1-45 (de los judíos contra Cristo); Lc. 15,2; 19,7; Jn. 6, 41.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional